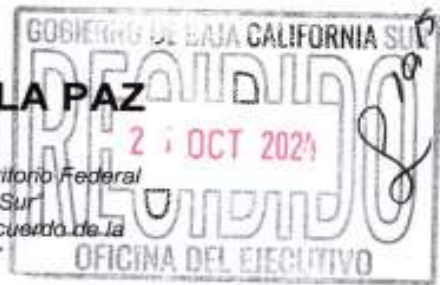




H. XVIII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ PRESIDENCIA

"2024, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"
"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de la Colonización del Valle de Santo Domingo"
"Octubre, Mes de la Sudcaliforniada".



La Paz, Baja California Sur a 17 de octubre de 2024
Oficio No. PM/060/2024

LIC. JOSÉ GUADALUPE OJEDA AGUILAR
COORDINADOR DE ASESORES DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO
PRESENTE

En respuesta a su oficio No. JOE/CAJOE/201/2024, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, me permito proporcionar el nombre de quien será **ENLACE OFICIAL** de Mejora Regulatoria, con los siguientes datos de contacto:

ENLACE OFICIAL
<p>Nombre: LIC. JENNIFER ROMERO TIRADO Cargo: DIRECTORA DE MEJORA REGULATORIA Teléfono Celular: DATO PERSONAL. RESERVADO Correo electrónico: dir.mejoraregulatoria@lapaz.gob.mx Teléfono: 612 123 79 00 Ext. 2508 y 2820</p>

Sin otro particular, hago propia la oportunidad para saludarle cordialmente.



ATENTAMENTE

ING. MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XVIII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ
PRESIDENCIA MUNICIPAL



C.c.p. Archivo
MPQR/MEAL/amc.**